

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave "BX820CB 14-2", (en adelante los "Certificados"), emitidos por Banco Nacional de México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número 17469-4 de fecha 14 de agosto del 2013 y en los cuales Promotora de Sistemas de Información, S.A.P. de C.V., actúa como Fideicomitente (el "Fideicomitente") y CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple como Representante Común (el "Representante Común"), de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y con fundamento en lo dispuesto en el Título que ampara la emisión de los Certificados, misma que se llevará a cabo el próximo 29 de enero de 2025 a las 12:30 horas, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Plaza Campos Eliseos Número 1, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 13, Colonia Polanco V Sección, C.P. 11580, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Ratificación de los acuerdos adoptados en la asamblea de Tenedores celebrada el 11 de julio de 2024 (la "Asamblea de Julio"). Acta de asamblea emitida, acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe de la Fideicomitente respecto del estado que guarda: (i) su situación operativa y financiera y (ii) las circunstancias que motivaron la falta de cumplimiento de sus obligaciones de pago.
- III. Informe del Fiduciario respecto al estado que guarda el patrimonio del Fideicomiso. Acciones y Resoluciones al respecto.
- IV. Informe del Fiduciario respecto de los incumplimientos incurridos por el Fideicomitente bajo los documentos de la estructura, así como sobre otros aspectos relevantes que inciden o se relacionan con el Fideicomiso, la Emisión y/o demás Documentos de la Estructura. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Discusión y en su caso, aprobación de las acciones legales a seguir en virtud de los incumplimientos en los que ha incurrido el Fideicomitente. Acciones y Resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la Asamblea de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los Certificados deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Eliseos número 1, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 8, Colonia Polanco V Sección, C.P. 11580, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, a la atención del licenciado Alfredo Basurto Dorantes (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com del horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta cuando lo menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha de celebración, es decir, el día 28 de enero de 2025.


Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley aplicable.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2025



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
en su carácter de Representante Común de los Tenedores.


Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria


Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave "MN127CB 15", (en adelante los "Certificados"), emitidos por Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número F/1295 y en los cuales Servicios Inmobiliarios de Posturas, S.A. de C.V. actúa como Fideicomitente (el "Fideicomitente") y CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple como Representante Común (el "Representante Común"), de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y con fundamento en lo dispuesto en el Título que ampara la emisión de los Certificados, misma que se llevará a cabo el próximo 29 de enero de 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Plaza Campos Eliseos Número 1, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 13, Colonia Polanco V Sección, C.P. 11580, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Ratificación de los acuerdos adoptados en la asamblea de Tenedores celebrada el 11 de julio de 2024 (la "Asamblea de Julio"). Acta de asamblea emitida, acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe de la Fideicomitente respecto del estado que guarda: (i) su situación operativa y financiera y (ii) las circunstancias que motivaron la falta de cumplimiento de sus obligaciones de pago.
- III. Informe del Fiduciario respecto al estado que guarda el patrimonio del Fideicomiso. Acciones y Resoluciones al respecto.
- IV. Informe del Fiduciario respecto de los incumplimientos incurridos por el Fideicomitente bajo los documentos de la estructura, así como sobre otros aspectos relevantes que inciden o se relacionan con el Fideicomiso, la Emisión y/o demás Documentos de la Estructura. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Discusión y en su caso, aprobación de las acciones legales a seguir en virtud de los incumplimientos en los que ha incurrido el Fideicomitente. Acciones y Resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la Asamblea de Tenedores.

Para concurrir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los Certificados deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Eliseos número 1, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 8, Colonia Polanco V Sección, C.P. 11580, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, a la atención del licenciado Alfredo Basurto Dorantes (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correo electrónico abasurto@cibanco.com del horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta cuando lo menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha de celebración, es decir, el día 28 de enero de 2025.


Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley aplicable.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2025



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
en su carácter de Representante Común de los Tenedores.


Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria


Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario